

~~Mano Valle~~
Sandra Noemi Valle
3^o Regidor

Santiago Obdulio Valle
4^o Regidor

~~Jose Angel~~
Jose Angel Melgar Márquez
5^o Regidor

~~Chel~~
Otilio Madrid Guerra
6^o Regidor

~~Jose Alfonso~~
Jose Alfonso Alvarado
7^o Regidor

~~Ricardo~~
Ricardo Adalberto Martínez
8^o Regidor

Dilcia Maricela Oliveros
Secretaria Municipal



Acta N° 40

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha lunes siete de octubre del año dos mil diecinueve. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Girón, acompañado de los señores regidores: Manuel de Jesús Varquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Otilio Madrid Guerra, Jose Angel Melgar Márquez, Jose Alfonso Alvarado Calderón y Ricardo Adalberto Martínez. Duque por su orden 2^o, 3^o, 6^o, 5^o, 7^o y 8^o regidor y ante la secretaria que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda. Faltando la señora Vice-Alcaldesa Rocío Siliana Guerrero Lopez y los señores Marvin Alberto Vallecillo 1^o regidor y Santiago Obdulio Valle 4^o regidor justificando su inasistencia.

1. El señor Alcalde dio las palabras de bienvenida
2. Segidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 80% los miembros de la Corporación

Municipal.

3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 p.m.

4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Sandra Noemi Valle.

5. El acta anterior fue leída, discutido y aprobada sin ninguna modificación.

6. Lectura de correspondencia.

6.1 Ingenieros, Cabanas Copán.

El motivo de la presente es para solicitarle su colaboración de acarreo de dos mil (2.000) paladas de arena para un repello en la Iglesia Católica de esta Comunidad.

6.2 Tierra Fria Cabanas Copán

El motivo de la presente es para solicitarle su colaboración para la construcción del techo para la Iglesia de Dios lista de materiales: 65 canaletas, 32 pliegos de alucin de 16 pies, caja de tornillos y el capote.

6.3 San Antonio Miramar, Cabanas Copán.

El motivo de este saludo es para solicitarle nos colabore con una orden de combustible mensual, para trasladar los médicos y personal de salud a la Unidad Comunitaria (UCO) de San Antonio Miramar, la cual será beneficio para las comunidades de San Jose Miramar y las Crucitas.

6.4 San Antonio Miramar, Cabanas Copán.

Reunidos las fuerzas vivas de la Comunidad le solicitamos nos colabore con los siguientes materiales para la construcción de una casa para reuniones 28 canaletas, 7 pliegos de lamina de 15', 7 pliegos de lamina de 20' y 6 varillas $3/4$ de hierro.

7. Informes

7.1 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación Las Transferencias entre cuentas.

7.2 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere, revisa, discute y aprueba

Las Transferencias entre cuentas.

Expediente: 176

Debito

8/10/2019 Transferencia entre cuentas/Viajeros secretaria 01 00 000 004
000 26210 15-013-01 5,000.00

TOTAL DE DEBITO 5,000.00

Credito

8/10/2019 Transferencia entre cuentas/Viajeros contabilidad 03 00
000 002 000 26210 15-013-01 5,000.00

TOTAL DE CREDITO 5,000.00

Expediente: 177

Debito

11/10/2019 Transferencia entre cuentas/Construccion de relleno sanitario
11 05 008 000 001 47110 11-001-01 31,187.38

TOTAL DE DEBITO 31,187.38

Credito

11/10/2019 Transferencia entre cuentas/mejoramiento de vivienda en
Barrio Morazan 11 03 003 001 000 23400 11-001-01 2,144.98

11/10/2019 Transferencia entre cuentas/mejoramiento de vivienda en el
Plano 11 03 005 001 000 23400 11-001-01 13,942.40

11/10/2019 Transferencia entre cuentas/mejoramiento de vivienda de
la Comunidad de Pueblo Viejo 11 03 008 001 000 23400
11-001-01 15,100.00

TOTAL DE CREDITO 31,187.38

Expediente: 178.

Debito

11/10/2019 Transferencia entre cuentas/Levantamiento Catastral 12 01
001 001 000 25100 11-001-01 590.00

TOTAL DE DEBITO 590.00

Credito

11/10/2019 Transferencia entre cuentas/Ingreso Municipal 12 01 045 001
000 23400 11-001-01 590.00

TOTAL DE CREDITO 590.00

7.3

Expediente: 179

Debito

16/10/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de relleno sanitario 11 05 008 000 001 47110 11-007-01 112,000.00
TOTAL DE DEBITO 112,000.00

Credito

16/10/2019 Transferencia entre cuentas / Construcción de adoquinado en Barrio El Tigre 11 08 004 000 001 47210 11-001-01 112,000.00
TOTAL DE CREDITO 112,000.00

Expediente: 180

Debito

16/10/2019 Mejoramiento de vivienda en Pueblo Viejo 11 03 008 001 000 23400 11-007-01 28,249.76

16/10/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Rio Negro 11 03 016 001 000 23400 11-007-01 5,053.42

16/10/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento de vivienda en Perlas II 11 03 027 001 000 23400 11-007-01 6,980.00

16/10/2019 Transferencia entre cuentas / Mejoramiento de viviendas en Naranjito 11 03 028 001 000 23400 11-007-01 9,716.82
TOTAL DE DEBITO 50,000.00

Credito

16/10/2019 Construcción de adoquinado en Barrio El Centro 11 08 005 000 001 47210 11-007-01 50,000.00
TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente: 181

Debito

16/10/2019 Construcción de relleno sanitario 11 05 008 000 001 47110 11-007-01 10,000.00
TOTAL DE DEBITO 10,000.00

Credito

16/10/2019 Adoquinado en Barrio El Centro 11 08 005 000 001 47210 11-007-01 10,000.00
TOTAL DE CREDITO 10,000.00

7.4 El señor Alcalde invitó a los regidores presentes para que le acompañen a una reunión en la Ciudad de Tegucigalpa a fin de que constaten que la lucha de los Alcaldes que conforman la AMHON, es evitar que

que se continúe con el recorte a las transferencias que emite el Gobierno Central a las Municipalidades. Reiterando que el único propósito de su gestión es continuar con el desarrollo en el municipio, razón por la cual ha tenido que recurrir a solicitar préstamos bancarios para agilizar proyectos que ha su vez los desembolsos están respaldados detalladamente en cada orden de pago que se ha realizado.

- 7.5 El señor Alcalde continuó informando que se ha brindado información del municipio a solicitar de las personas encargadas del Programa de conservación de la carretera de la Red Vial no pavimentados que conduce desde Santa Rita a Cabañas. Agregando el Sr. Martínez Duque que ha visto las entrevistas que ha brindado el Director de Invest-W, donde ha informado que existen plazos para dar inicio a la obra.

A la vez comunicó que hizo entrega del Perfil sobre el Proyecto de Agua que dependerá de la Fortuna, mismo que ya se encuentra en pleno del Congreso.

- 7.6 La Honorable Corporación Municipal Acuerda: Delegar a la Secretaria Municipal Delia Marcela Oliveros para que realice las diligencias correspondientes a fin de iniciar con el Proyecto de la Delimitación del Municipio de Cabañas, departamento de Copán.

8 Punto Especifico.

La Honorable Corporación Municipal en consenso AUTORIZA al señor Alcalde ANARDO NAPOLEÓN MATI, para que solicite crédito de material eléctrico a la Empresa de Suministros Eléctricos (SEEL) y así continuar con los proyectos de electrificación en las comunidades de: La Ruda, El Guamil y Buenos Aires mismos que ya cuenta con el estudio respectivo; los cuales ascienden a un monto de Un millón doscientos cincuenta y un mil ochocientos dieciséis lempiras con veinticuatro centavos (1.1,251,816.24) mismos que serán facturados al crédito en dicha

Empresa de Suministros Eléctricos (SEI) y cancelado conforme se reciban las transcripciones del Gobierno Central.

9. No habiendo mas asuntos a tratar la sesión se da por finalizada.



Anardo
Anardo Napoleón Mata
Alcalde Municipal

Manuel de Jesús
Manuel de Jesús Varquez
2° Regidor

Sandra Noemi Valle
Sandra Noemi Valle
3° Regidor

Jose Angel Melgar
Jose Angel Melgar Márquez
5° Regidor

Otilio Madrid Guerra
Otilio Madrid Guerra
6° Regidor

Jose Alfonso Alvarado
Jose Alfonso Alvarado
7° Regidor

Ricardo Adalberto Martínez
Ricardo Adalberto Martínez
8° Regidor

Delfio Marcela Oliveros
Delfio Marcela Oliveros
Secretaria Municipal



Acta 41

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha viernes dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Girón, acompañado de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo Ortiz, Manuel de Jesús Varquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obedilio Valle Lara, Jose Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, Jose Alfonso Alvarado Calderon y Ricardo Adalberto Martínez Duque, por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Regidor. Faltando la señora Vice-Alcaldesa Rocío Liliana

Guerrero Lopez justificando su inasistencia. Y ante la secretaria que autorizo fue presentado y discutida la siguiente agenda.

1. El señor alcalde dio las palabras de bienvenida.
2. Seguidamente hizo la comprobación de quórum estando presentes en un 100% los miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 pm.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Sandra Noemi Valle.
5. El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.

b. Lectura de correspondencia.

b.1 Solicitud de Dominio pleno.

Se solicita venta de un inmueble. Honorable Corporación Municipal, Señor Alcalde Municipal, Anardo Napoleón Mata Giron.

Yo, Elvin Yernio Cortes Carior, mayor de edad, Ama de casa, hondureño(a), portador de la tarjeta de identidad No. 0402-1979-00270, con domicilio en Barrio Morazán, con mi acostumbrado respeto comparezco ante vosotros, para manifestar y pedir lo siguiente: Estoy en posesión, quieta, pacífica de un inmueble situado en BARRIO MORAZAN, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al	metros	Colinda con
Norte	15.00	Humberto Flores calle por medio
Sur	14.90	Nery Cortes
Este	11.20	Nery Cortes
Oeste	9.80	Juan Cortes

Dicho inmueble lo obtuve por compra que le hiciera al señor Juan Angel Cortes, tal como consta en el documento privado de compra venta. En vista que la Ley de municipalidades establece, que aquellos particulares que no tuvieron legalizada la posesión, a la vigencia de la presente Ley, pasa a dominio municipal, vengo a solicitar la venta y poder

tener documento inscribible en el registro de la propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas del departamento de Copán. Al señor Alcalde respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, someterlo al conocimiento del pleno de la Corporación municipal para que conoza las medidas e informe si hay perjuicio a terceros, se me señale la cuantía a pagar y finalmente se extienda la certificación de estilo y plano del inmueble para proceder ante notario público para el otorgamiento de la escritura pública. Sirve de fundamento los artículos 70 y 108 de la Ley de municipalidades vigente.

6.2 Sr Alcalde Municipal Amado Napoleón Mata Girón y su Honorable Corporación. Respetables Su.

Por medio de la presente la Junta de Agua y Patronato de Barrio Lempira solicitamos su apoyo para continuar con el adoquinado en el Barrio que es una necesidad muy grande porque la calle se deteriora constantemente y aún más en época lluviosa y mejoraría en vías y facilitara el transporte y por ende nos dirigimos hacia usted para que nos pueda apoyar con dicho proyecto.

7 Informes.

7.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente le confiere REVISAR, DISCUTIR y APROBAR: La transferencia entre Cuentas correspondientes al tercer trimestre mismo que había sido presentada pero fue aprobada en fecha dieciocho de octubre del presente año.

Expediente: 136

Debito

11/7/2019	Transferencia entre cuentas Viáticos Nacionales contabilidad
	03 00 000 002 000 26210 11-001 7,000.00
	TOTAL DE DEBITO 7,000.00

Credito

11/7/2019	Transferencia entre cuentas Viáticos Nacionales a Alcalde Municipal
	01 00 000 002 000 26210 11-001 7,000.00
	TOTAL DE CREDITO 7,000.00

7.2 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación Las Transparencias entre cuentas.

7.3 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere, revisa, discute y aprueba Las Transparencias entre cuentas.

Expediente: 183

Debito

18/10/2019 Construcción de relleno sanitario 11 05 008 000 001 47110

11-001-01 50,000.00 TOTAL DE DEBITO 50,000.00

Credito

18/10/2019 Compra de terreno para abastecimiento de fuente de agua en Rio Negro 11 05 012 000 001 47130 11-001-07

50,000.00 TOTAL DE CREDITO 50,000.00

Expediente: 184

Debito

18/10/2019 Beneficios 03 00 000 001 000 16100 11-001-07 4,000.00

18/10/2019 Repuestos y Accesorios 03 00 000 001 000 39600 11-001-01 8,000.00

18/10/2019 Mejoramiento de vivienda en Pinalito 11 03 006 001 000 23400 11-001-07 15,000.00

18/10/2019 Mejoramiento de vivienda en Pueblo Viejo 11 03 008 001 000 23400 11-001-07 10,000.00

18/10/2019 Mejoramiento de viviendas en Unión II 11 03 020 001 000 23400 11-001-07 30,421.91

18/10/2019 Mejoramiento de vivienda en Naranjales 11 03 025 001 000 23400 11-001-07 15,000.00

18/10/2019 Mejoramiento de vivienda en Peñas I 11 03 026 001 000 23400 11-001-07 60,000.00

18/10/2019 Proyecto de electrificación en Lomas de La Esperanza 11 04 002 000 001 47210 11-007-07 44,000.00

18/10/2019 Proyecto de electrificación en Platamores 11 04 005 000 001 47210 11-007-07 20,000.00

18/10/2019 Proyecto de ampliación de electrificación Peñas I 11 04 007 000 001 47210 11-007-01 32,000.00

TOTAL DE DEBITO 238,421.91

Credito

18/10/2019	Viáticos a Contabilidad	03 00 000 002 000 26210 11-001-01	6,000.00
18/10/2019	Viáticos presupuesto	03 00 000 003 000 26210 11-001-01	6,000.00
18/10/2019	Mejoramiento de vivienda Casco Urbano	11 03 001 001 000 23400 11-001-01	1,757.91
18/10/2019	Mejoramiento de vivienda en El Llano	11 03 005 001 000 23400 11-001-01	900.00
18/10/2019	Mejoramiento de viviendas en Rio Negro	11 03 016 001 000 23400 11-001-01	3,150.00
18/10/2019	Mejoramiento de vivienda de Platanares	11 03 032 001 000 23400 11-001-01	2,800.00
18/10/2019	Mantenimiento de Carretera de la Unión II a la Cuchilla	11 08 006 001 000 23400 11-001-01	76,714.00
18/10/2019	Mantenimiento de carretera desde la Cuchilla a La Unión I	11 08 007 001 000 23400 11-001-01	141,100.00
TOTAL DE CREDITO			238,421.91

Expediente: 185

Debito

21/10/2019	Mejoramiento y reparación de carreteras en Peñas I	12 01 031 001 000 23400 11-001-01	20,000.00
21/10/2019	Mejoramiento y reparación de carretera en Peñas II	12 01 032 001 000 000 23400 11-001-01	20,000.00
21/10/2019	Facilitación del proceso de implementación del proyecto de alimentación escolar en Cabanas, Copán	12 01 044 001 000 24900 11-001-01	20,000.00
TOTAL DE DEBITO			60,000.00

Credito

21/10/2019	Mejoramiento y reparación de carretera en la Comunidad de Pinalito	12 01 020 001 000 23400 11-001-01	60,000.00
TOTAL DE CREDITO			60,000.00

Expediente: 186

Debito

22/10/2019	Asfo de calles en Casco Urbano	11 05 002 001 000 23400	
------------	--------------------------------	-------------------------	--

15-013-01 14,814.00

TOTAL DE DEBITO 14,814.00

Credito

21/10/2019 Construcción de Caseta de Cobro Municipal 14 03 001 000

001 41110 15-013-01 14,814.00

TOTAL DE CREDITO 14,814.00

Expediente: 187

Debito

21/10/2019 Compra de terreno para abastecimiento de fuente de agua en la Comunidad de Nueva Esperanza 11 05 004 000

001 41130 11-001-01 60,000.00

TOTAL DE DEBITO 60,000.00

Credito

22/10/2019 Compra de terreno para abastecimiento de fuente de agua en la Comunidad de La Unión San Juan 11 05 013 000

001 41130 60,000.00

TOTAL DE CREDITO 60,000.00

Expediente: 188.

Debito

25/10/2019 Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones 03 00

000 001 000 25300 11-001-01 1,000.00

TOTAL DE DEBITO 1,000.00

Credito

25/10/2019 Utensilios de cocina y comedor 03 00 000 001 006 39400

11-001-01 1,000.00

TOTAL DE CREDITO 1,000.00

7.4 El señor Alcalde hizo de la palabra para informar sobre los viajes recientes que ha realizado a la ciudad de Tegucigalpa y entre los logros obtenidos se encuentra la asignación de 2 millones para el proyecto del campo de fútbol, ubicado en Barrio Sempira de este municipio, mismo que desde un inicio ha sido gestionado por esa cantidad, pero en esta última visita que ha realizado le han comunicado que la asignación no será de 2 millones, sino de un millón, de manera que continuará pendiente de este proceso

para obtener el monto que anteriormente se había acordado.

- 7.5 A la vez dió a conocer que a través de un cooperante extranjero, posiblemente se reciban ayudas sociales para la población ya que ese es el enfoque planteado por la cooperación integrada por diferentes países Americanos.
- 7.6 En cuanto a salud, también representó la Mancomunidad MANCORSARILC, en una reunión realizada en Tegucigalpa donde ha tenido la oportunidad de pronunciarse por muchas incidencias que actualmente afectan a la población, incidencias que fueron plasmadas en un acta luego que la Ministra de Salud se rehusara en atenderles.
- 7.7 Y a la vez aprovechó la estadia para iniciar con el trámite de subastar las motocicletas municipales que se encuentran en mal estado, esto se realizaba debido a que repararlas genera un alto costo para la administración.
- 7.8 Seguidamente la encargada de Presupuesto Municipal Dña Amanda Olivos presentó ante la Corporación la documentación sobre las ordenes de pago que se han realizado con los desembolsos del préstamo adquirido.
- 7.9 El señor Alcalde continuo informando que sorturo una Reunión en la ciudad de Santa Rosa a través de una convocatoria de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con la finalidad de realizar el lanzamiento del Programa "Cero hambre".
- 7.10 Seguidamente informó que debido a la exigencia de muchos pobladores se iniciara con la reparación de carreteras que se encuentran en mal estado, se ha procedido a contratar un tractor para que comience con la limpieza de las carreteras que se encuentran deterioradas por las fuertes lluvias.
- 7.11 El Sr regidor informó que el proyecto de electrificación de San Antonio Miramar continuo en proceso de ejecución en el transcurso de estos días se ha terminado de

recibir la posteadura que se encontraba pendiente.

- 7.12 Seguidamente el 5to regidor hizo uso de la palabra para exponer la problemática que genera el ingreso de equipo pesado al municipio debido a la ^{y ajenote} queja de los vecinos, que ya han sufrido daños en los techos de las viviendas; el 8vo regidor agregó que a ese problema se suma la mala ubicación de muchos postes de luz, que se encuentran dentro de las calles, por tal razón se debe emitir la solicitud a la Empresa Energía Honduras para la reubicación de los mismos y establecer un punto estratégico de repartición para los camiones que ingresan con productos.

8. Punto Especifico

En este punto se ratificó la declaración de Estado Emergencia por el brote de Dengue ya que es una enfermedad que mantiene alerta a toda la población del municipio. Y se enfatizó que la prevención es la principal herramienta para reducir el impacto de esta mortal enfermedad, la municipalidad continúa con las acciones de fumigación y limpieza.

9. Puntos varios

- 9.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades Vigente y su Reglamento interno le confiere REVISA, DISCUTE y APRUEBA: El Informe trimestral de Avance físico y Financiero de proyectos y del Gasto ejecutado, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2019.

TRANSFERENCIA

Programa	Porcentaje	Monto
Infraestructura	151.11.	L. 1,139,474.82
Vida Mejor	351.	L. 959,758.14
Programa de la Mujer	51.	L. 84,100.77
Todos por la Paz	201.	L. 512,311.67
Pro-Honduras	101.	L. 665,161.50
Gasto de Funcionamiento	151.291.	L. 731,164.23
Total Ejecutado	1001.	L. 4,091,971.13

FONDOS PROPIOS

Inversión	L. 253,250.00
Funcionamiento	L. 319,099.59
Préstamo	L. 506,729.09
TOTAL	L. 1,079,078.68
Total Ejecutado en el Trimestre	L. 5,171,049.81

9.2 Fue revisado, analizado y aprobado por la Corporación Municipal de Cabanas, departamento de Copán, la Rendición de cuentas SAMI-SAMI, correspondiente al tercer trimestre de enero a septiembre del año dos mil diecinueve, el cual contiene las siguientes 14 formas:

1. Portada

2. Forma 1	Liquidación de Ingresos	L. 17,776,206.83
3 Forma 2	Liquidación de Egresos	L. 16,054,476.78
4 Forma 3	Liquidación de Egresos consolidados	L. 16,054,476.78

5 Forma 4	Ejecución presupuestaria	L. 1,135,153.88
-----------	--------------------------	-----------------

6 Forma 5	Arques de caja General	L. 0.00
-----------	------------------------	---------

7 Forma 6	Arques de caja Chico	-
-----------	----------------------	---

8 Forma 7	Cuenta de Tesorería	L. 1,739,957.55
-----------	---------------------	-----------------

9 Forma 8	Control de financiamiento	L. 1,642,000.95
-----------	---------------------------	-----------------

10 Forma 9	Control de Bienes muebles e Inmuebles	L. 6,036,902.11
------------	---------------------------------------	-----------------

11 Forma 10	Informe Anual de proyectos	L. 8,897,649.32
-------------	----------------------------	-----------------

Fondos propios	L. 587,537.00
----------------	---------------

Otros Fondos	L. 0.00
--------------	---------

Préstamos	L. 1,698,773.23
-----------	-----------------

Fondos de Transferencia	L. 7,298,876.09
-------------------------	-----------------

12 Forma 11	Estado de Ingresos y Egresos	
-------------	------------------------------	--

Ingresos Corrientes	L. 2,056,559.43
---------------------	-----------------

Ingresos Capital	L. 15,719,647.40
------------------	------------------

1-1 Gastos	L. 16,054,476.78
------------	------------------

Resultado del Ejercicio	L. 1,721,730.05
-------------------------	-----------------

13 Forma 12	Balance General	
Activo	L. 18,141,744.90	

Pasivo

L. 0.00

Patrimonio

L. 18,141,744.90

Nota: Las formas 13 y 14, son estados comparativos entre el año 2018, y el tercer trimestre de enero a septiembre del 2019, para reflejar el crecimiento y la disminución de las cuentas de Ingreso, Activo, Pasivo, Capital, Gastos.

- 9.3 Seguidamente la Contadora Municipal presentó la forma 7, Cuenta de tesorería del tercer trimestre correspondientes a los meses de julio a septiembre del 2019, misma que contiene las formas siguientes:

Detalle	Total
Saldo Inicial del Periodo	L. 665,787.25
(+) Entradas de efectivo del periodo	L. 17,128,647.08
TOTAL DISPONIBLE	L. 17,794,434.33
(-) Pagos del periodo	L. 16,054,476.78
Saldo al final del ejercicio	L. 1,739,957.55

- 9.4 En calidad de Contadora de esta municipalidad se presentó la joven Maria Corina Calderon Alvarado para presentar ante La Honorable Corporación Municipal la Rendición de cuentas SAMI-SAMI. Correspondiente al tercer trimestre de enero a septiembre del año dos mil diecinueve. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento Interno le confiere revisa, discute y aprueba: La Rendición de cuentas SAMI-SAMI. Correspondiente al tercer trimestre de enero a septiembre del año dos mil diecinueve.

- 9.5 En representación de la Iglesia de Dios ubicada en Barrio El Centro de este municipio se presentaron los señores Bairon Guerra (Pastor), Manuel de Jesus Vasquez, Marguito Portillo, Gilberto de Jesus Lopez, Jose Alberto Alonzo, Alis Yonel Salguero y Lucilinda Oliveros, con la finalidad de solicitar donación del solar donde se encuentra el establecimiento que durante años han utilizado para fines religiosos. La Honorable Corporación Municipal Acuerda: Donar a favor de la Iglesia de Dios el solar ubicado en el Barrio

El Centro con las colindancias siguientes:

Al Norte con Rincón de Rio Gila

Al Sur con Darío Manuel Guerra Calle por medio

Al este con Deina Yanet Fuenles Calle por medio

Al oeste con Jorge Alvarado Callejón.

En virtud que desde hace muchos años han estado en posesión de ese bien inmueble.

9.6 Seguidamente el 2do regidor hizo uso de la palabra para informar que a través de las redes educativas se han realizado campañas de limpieza. A la vez dio a conocer que en el cementerio existen tumbas descubiertas por lo que la municipalidad debe buscar soluciones ante esta que se ha puesto en conocimiento. Y por último se refirió al tema de la cancha de fútbol y sugirió que se busque la forma de negociar con el señor Renán Mata para construir la cancha de fútbol en la Colonia "Arcade Noé". El Señor Alcalde respondió que se debe enviar notas a los parientes de los muertos que yacen en las tumbas que se encuentran descubiertas para que procedan a cerrarlas y en caso de no haber familiares la municipalidad podría realizarlo; en cuanto a la moción de la cancha de fútbol manifestó que pensar en realizar eso significaría necesariamente una inversión exorbitante para la municipalidad.

9.7 Seguidamente el 1er regidor agregó que se deben saber identificar los casos de dengue por que existe mucho reporte en el municipio pero es falsa alarma ya que es el virus N1 N1 que también está afectando a la población.

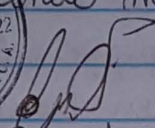
9.8 Seguidamente en Representación de Gobernabilidad local se presentaron las señoras Amelia Guzmán y Lorena Alvarado con la finalidad de dar a conocer que Cabanas se encuentra dentro de los municipios con el que el Programa de USAID queda trabajando esto ha sido por la buena coordinación que hasta el momento ha existido; y se pretende iniciar un plan de trabajo en el tema de Migración mancomunado con salud

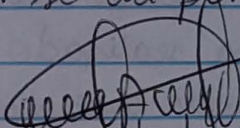
y educación por tanto se acordó volver a reunirse el día miércoles seis de noviembre con las autoridades Municipales.

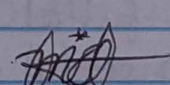
- 9.9 Y por ultimo el Tecnico de Eurosas Alvin Hernandez hizo uso de la palabra, para dar a conocer que se construiran 2 cocinas bodegas, en las comunidades de la Cumbre San Juan y Hacienda San Juan, a la vez socializó el mejoramiento de 228 viviendas, que se están realizando.

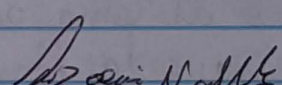
- 10 Sabiendo mas asuntos a tratar se da por finalizado

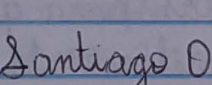


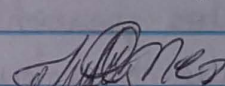

Anardo Napoleón Mata
Alcalde Municipal

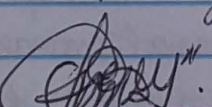

Marvin Alberto Vallecillo
1º Regidor

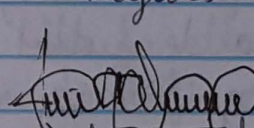

Manuel de Jesus Virquez
2º Regidor

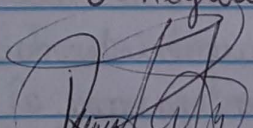

Sandra Noemi Valle
3º Regidor

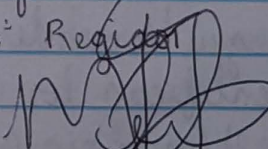

Santiago Obdulio Valle
4º Regidor


José Angel Melgar Márquez
5º Regidor


Otilio Madrid Guerra
6º Regidor


José Alfonso Alvarado
7º Regidor


Ricardo Adalberto Martínez
8º Regidor


Dilcia Mariela Oliveros
Secretaria Municipal.



ACTA 42

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabanas, departamento de